



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FORMATO: Análisis Estructura Organizacional por Dependencia
Nº: 53

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Informática

(2) VALORACIÓN (PUNTAJE) :

2,4

(3) INTERPRETACIÓN:

DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 51 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Estructura Organizacional", la dependencia obtuvo una calificación global de **2,4** con rango de interpretación "**DEFICIENTE**".

El resultado demuestra una falta de percepción y evidencia que los encuestados no tienen conocimientos suficientes de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se rediseñará estrategias y acciones para introducir los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Aprobar una Estructura Organizacional que permita adaptarse a las necesidades de los grupos de interés de la institución y permite responder de manera oportuna a ellos.

2. Rediseñar la Estructura Organizacional para permitir la cobertura del servicio a todos los grupos de interés a quienes tiene la función de servir la institución, en todas las regiones de su competencia.

3. Establecer mecanismos de asignación y distribución de cargos que responda a los requerimientos de los procesos.

4. Socializar la actualización de los manuales de funciones y competencias al interior de la dependencia.

El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Fecha: Mayo 2015

Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio

Fecha: Mayo 2015

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Mayo 2015

